

RESOLUCIÓN 027 DE 2024 (22 de julio)

“POR LA CUAL SE ACOGE EL ACTA DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 7, 70 y 71 de la Constitución Política, la Ley 397 de 1997, la Ley 70 de 1993, la Ley 1185 de 2008, el Decreto Nacional 3770 de 2008, el Acuerdo Distrital 0031 de 2008, la Ley 1493 de 2011, el Decreto 1240 de 2013, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 537 de 2017, el Acuerdo Distrital 018 de 2017, la Ley 2070 de 2020, el Acuerdo Distrital 006 del 2024, el Decreto Distrital 0514 de 2024 y

CONSIDERANDO

Que el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla expidió el Decreto 0514 del 11 de junio de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Que, mediante las resoluciones 014, 017, 020, 021, 023, 025 y 026 de 2024, se realizaron aclaraciones y/o modificaciones de los términos para participar de la precitada convocatoria, con sujeción a las facultades incluidas en el Artículo 7 del Decreto 0514 de 2024, en el que se señala que: “Los procesos relativos a las modificaciones y ajustes técnicos que requieran los términos para participar en la **CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024**, serán reglamentados mediante Resolución expedida por la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio”.

Que en Artículo 2 de la Resolución 014 de 2024 se incluyó que “El monto del estímulo para cada uno de los jurados seleccionados y que adelante el proceso de evaluación de acuerdo con los criterios de transparencia y calidad exigidos para esta convocatoria será de tres millones de pesos Mcte. (\$3.000.000). El número de jurados proyectado por convocatoria es el siguiente:

- **CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024:** 10 jurados.”

Que, de igual manera, en el artículo 3 de la precitada Resolución se precisa que “El número final de jurados para cada convocatoria se escogerá proporcionalmente de

RESOLUCIÓN 027 DE 2024
(22 de julio)

“POR LA CUAL SE ACOGE EL ACTA DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

acuerdo con el número de proyectos habilitados en la etapa de Revisión Administrativa de cada concurso. En caso de que el número de jurados sea inferior al inicialmente presupuestado, los recursos excedentes de este rubro se transferirán a la entrega de estímulos y/o apoyos concertados, de acuerdo con los términos de cada convocatoria”.

Que, una vez cumplidos los procedimientos correspondientes, el equipo de evaluadores de la convocatoria procedió a presentar el acta de resultados de la **CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024**, las cuales incluyen los nombres de las iniciativas seleccionadas como ganadoras, de acuerdo con los criterios y términos de la convocatoria.

Que este despacho procede a atender las recomendaciones presentadas por los evaluadores de la convocatoria y a solicitar el trámite de Decreto con el que se afectará el certificado de disponibilidad presupuestal: CDP No. 202401908 del 7 de junio de 2024, por valor de dos mil millones de pesos Mcte. (\$2.000.000.000)

En mérito de lo expuesto, el Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barranquilla,

RESUELVE

ARTICULO 1. Acoger el acta de resultados presentada por el equipo de jurados de la **CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024**, en la cual se da como ganadores a los proyectos culturales anexos a la presente Resolución.

PARÁGRAFO. El acta de resultados presentada por cada equipo evaluador, al igual que el listado de ganadores son documentos anexos a la presente Resolución y hacen parte integral del mismo.

ARTÍCULO 2. La presente Resolución deberá entenderse incorporada al Decreto por el cual se reconoce a los ganadores de la **CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024**.

RESOLUCIÓN 027 DE 2024
(22 de julio)

“POR LA CUAL SE ACOGE EL ACTA DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTÍCULO 3. Se tendrá en cuenta para el pago de estímulos económicos a las iniciativas ganadoras y al equipo de jurados de la presente convocatoria, la siguiente distribución.

- Mil novecientos ochenta y cinco millones de pesos Mcte. (\$1.985.000.000), destinados para la entrega de estímulos económicos a los proyectos beneficiados mediante la modalidad de Apoyos Concertados.
- Quince millones de pesos Mcte. (\$15.000.000), destinados para estímulos a los jurados de la convocatoria.

ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente Resolución a los ganadores de la **CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024** y de igual manera, a las Oficinas de Presupuesto y Tesorería de la Alcaldía de Barranquilla, para la gestión de los trámites de su competencia requeridos para hacer efectivos los reconocimientos y pagos de los respectivos estímulos económicos.

ARTÍCULO 5. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su firma.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P. a los veintidos (22) días del mes de julio de 2024.



JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

Proyectó: Iván Movilla Díaz, Asesor de Despacho SDCP
Revisó: Johnny Vizcaino, Asesor de Despacho SDCP